

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

151-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento cincuenta y uno, celebrada el veinte de marzo del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con quince minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Ana María García Madrigal
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Donald Araya Vargas
Síndico Suplente

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación de Actas
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal

7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- Oración

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ana Yansi Arguedas Barahona.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a- Nota de la Sra. Ruth Mary Hidalgo Porras, Directora de la Escuela Río Marzo de Gutiérrez Braun, solicitando el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación, ya que los Sres. Johan Javier Chaves Segura y Yendry Acuña Jiménez, renunciaron a sus puestos.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Río Marzo de Gutiérrez Braun, a las siguientes personas;

Magaly Zúñiga Gómez	cédula	6-368-599
Andrés de Jesús Naranjo Agüero	cédula	1-1497-743

Votación Unánime.

- b- Nota del MSc. Gustavo Valverde Acuña, Director de la Escuela Las Mellizas de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Mellizas de Sabalito, a las siguientes personas;

Miguel Bonilla Sandí	cédula	1-1194-258
Jessica Camacho Gamboa	cédula	6-395-926
Omer Mora Mora	cédula	6-355-277
Hairol Francisco Villegas Araya	cédula	6-335-079
Doris Fernández Madrigal	cédula	6-341-764

Votación Unánime.

- c- Nota de la Licda. Iveth López Rojas, Directora de la Escuela San Miguel de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela San Miguel de Sabalito, a las siguientes personas;

Elmer Navarro Carranza	cédula	6-354-843
Denia Villegas Araya	cédula	6-363-400
Kimberly Murillo Camarena	cédula	6-456-894
María Emilia Sánchez Sequeira	cédula	6-317-391
Sailyn Gabriela Guzmán Segura	cédula	1-155-249

Votación Unánime.

- d- Nota del MSc. Oscar Alberto Vargas Ureña, Director del Colegio Académico República de Italia Fila Guinea, Gutiérrez Braun, solicitando el nombramiento de la Junta Administrativa, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta Administrativa del Colegio Académico República de Italia Fila Guinea, Gutiérrez Braun, a las siguientes personas;

Felix Emilio Vargas Rodríguez	cédula	6-341-312
Sandra Gerarda Pérez Pérez	cédula	6-286-556
Erick Leandro Mora Saborío	cédula	6-316-215
Andrea Fernández Araya	cédula	1-1516-714
Jorge Luis Mendoza Espinoza	cédula	6-204-457

Votación Unánime.

- e- Nota del MSc. Guido Fallas Cambroner, Director del Colegio Jorge Volio Jiménez La Lucha de Sabalito, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa, ya que el Sr. Emmanuel Ruiz Vindas, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Administrativa del Colegio Jorge Volio Jiménez La Lucha de Sabalito al Sr. Christian Fonseca Jiménez cédula 1-1108-986.

Votación Unánime.

- f- Nota del MSc. Jonatán Fonseca Salazar, Director del Colegio Técnico Profesional Umberto Melloni Campanini de San Vito, solicitando el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa, ya que los Sres. Ana Lucia Ureña Godínez y Cesar Antonio Díaz Leiva, renunciaron a sus puestos.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Umberto Melloni Campanini de San Vito, a las siguientes personas;

Johny Alexander Aguilar Gutiérrez	cédula	7-181-397
Rose Mary Mena Castro	cédula	1-568-709

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Público

1): **Atención a representantes de la Asociación Ambiental Finca Cántaros de San Vito**

- Nota de la Sra. Lilly Briggs, Asociación Ambiental Finca Cántaros, solicitando el mantenimiento del camino que se encuentra en mal estado.

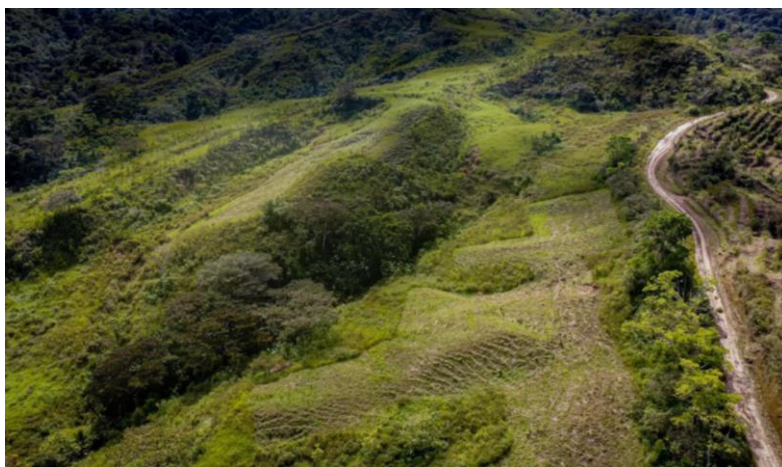
El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Para efectos de conocimiento la ruta que ustedes mencionan es camino histórico de mulas, así está registrado en el MOPT y la municipalidad".

La Sra. Lilly Briggs, saluda y menciona: "Primero muchas gracias por el espacio, yo me llamo Lilly, soy la directora de la Asociación Ambiental Finca Cántaros, me acompañan los compañeros del equipo, Randall Jiménez y David Rodríguez, como dice la carta somos una organización dedicada a la gestión ambiental, ubicada en Linda Vista y estamos buscando la expansión de bosque, las aves en los diferentes sectores de la comunidad, tenemos gran interés en ese camino para poder involucrar a más personas de la comunidad no solo en sembrar árboles, sino en otras actividades del tema ambiental".

El Sr. David Rodríguez, saluda y menciona: "Soy el biólogo regente de la Asociación Ambiental Finca Cántaros, estamos muy contentos de estar acá, respetuosamente como lo menciona Lilly, venimos a mostrarles un poco este proyecto que estamos desarrollando, hay otro nombre con el que llaman a esa calle, hay una jerga más popular entre las personas que les gustan las aves, le dicen la calle mágica, el proyecto que estamos desarrollando, recientemente Finca Cántaros compró alrededor de 47 h de bosque, la mayoría es área abierta, estamos llevando nuestros proyectos de restauración y proyectos de reforestación, son similares sin embargo generalmente se utiliza más la palabra restauración en lugar de reforestación, entonces así es como queda la entrada que va hacia la OET (Lilly Briggs, la OET está apoyándonos en esta solicitud), desconozco si alguien pasa por ahí a menudo, pero yo me he hecho la idea que nadie conoce el camino, en la entrada de la calle ya hay una grada bastante grande, en realidad la calle no está del todo mal, la mayoría está muy bien, solo son unas pequeñas partes y cuando llueve se hace intransitable, ahora es porque está muy seco, pero hay huecos bastantes profundos,

esta es otra área, yo desconozco de este tema, soy biólogo, pero por lo que he visto tal vez con una vagoneta o vagoneta y media se podría arreglar, como les digo la mayoría del camino está bien, bajando hacia Los Gamboa ahí hay otros parches que la carretera necesita algún mantenimiento, pero sí hay mucho material en algunas partes de la carretera, esta situación nos perjudica porque nosotros llevamos gente de la comunidad o comunidades aledañas, llevamos gente de la Cruz Roja, a veces tenemos grupos de treinta o más personas y es bueno que haya una ambulancia cerca”.

El Sr. Randall Jiménez, saluda y menciona: “Nosotros somos una ONG sin fines de lucro, es decir nosotros estamos dedicados a recibir personas y no a recibir dinero para que las personas de Coto Brus puedan visitar, de hecho que hemos recibido muchos grupos de la zona, grupos de la Comunidad de Encuentro, tenemos un programa de adultos mayores, también gente de la comunidad, grupos de la municipalidad que nos han apoyado mucho, con los muchachos de Comunidad de Encuentro tenemos casi dos años de trabajar en diferentes proyectos y ha sido muy bonito, también tenemos las brigadas de monitoreo, algunas personas de acá conocen sobre las brigadas de monitoreo que se han formado en diferentes lugares del cantón, en Pittier, La Lucha, también un poco más allá del cantón por el lado de Changena y Altamira, los hemos traído a cooperar con el trabajo que hacemos y se ha convertido en un espacio de educación, el objetivo no es sembrar árboles por sembrar, si no se les da mantenimiento los árboles terminan dañándose o no crecen, aquí tenemos un grupo de estudiantes que son de la OET todos extranjeros, pero también recibimos diferentes grupos de universidades, la UCR, UNED, UNA y el TEC y tienen un grupo que se llama UNIBE que también ha trabajado con nosotros, como ustedes pueden ver son bastantes personas que hemos recibido en este lugar, pero llevarlas hasta la parte de abajo es un poco difícil, nosotros no estamos beneficiándonos económicamente de este lugar, de hecho nosotros no cobramos entrada en nuestras propiedades, la entrada es libre, lo que queremos es mejorar las condiciones para seguir trabajando con la comunidad”.



El Sr. David Rodríguez, menciona: "Las dos últimas imágenes es para darles una perspectiva del proyecto de como lo estamos llevando, toda la parte donde no se ve nada es donde estamos sembrando árboles, a la derecha de la carretera es la propiedad de la ONT, como lo menciono Lilly ellos no podían acompañarnos hoy, pero también están solicitando ayuda de ser posible por parte de la municipalidad para reparar el camino y poder continuar con sus proyectos de la mejor manera, en todas estas parcelas estamos haciendo restauración y estamos haciendo investigación, con una universidad de Suiza por medio de Rebeca que es la que maneja otra estación ahí tenemos treinta y seis parcelas con ciertos modelos de siembras de diferentes especies de árboles y todas son nativas actualmente en toda esta área llevamos alrededor de 3200 árboles sembrados, para nosotros es muy lindo porque en algún momento toda esta área va a ser bosque y va a ser un bosque que va a estar en la espalda de lo que es San Vito, por decirlo así, va a ser un bosque para toda la comunidad, ya para nosotros es muy emocionante que estos 3200 árboles van a crecer, hay más área para sembrar de ahí es también nuestro interés de tener este camino de la mejor manera, para poder seguir trabajando y apoyando la comunidad".

La Sra. Lilly Briggs, menciona: "Muchas gracias por darnos el espacio y poder exponer un poco sobre nuestro proyecto, los invitamos a todos a venir, a conocer y a colaborar, vamos a estar sembrando más árboles este año, a partir de estos proyectos buscamos beneficiar cada vez más a la comunidad en cuanto a más árboles y en cuanto a más experiencia en gestión ambiental".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, saluda y menciona: "Felicitarlos por la iniciativa, me parece además de linda importantísima más cuando hablamos de reactivación económica, hablamos de reactivar el turismo en Coto Brus, entonces esto vendría a ser parte de una ruta turística, no me ubique muy bien, me gustaría que me expliquen no con la foto si no de forma física y que me expliquen donde queda la calle porque no logre ubicarme donde era".

El Sr. Randall Jiménez, menciona: "-como referencia podemos utilizar la casa del Doctor Ortiz si la conocen, cuando vamos camino al Jardín Botánico por la casa del Doctor Ortiz después de una casa azul la entrada que sigue a mano derecha y sale creo al antiguo matadero me parece (Rolando Gamboa, sale exactamente a nuestra propiedad donde la familia Gamboa) esa calle comienza ahí y termina al otro lado, creo que también hay una rama que sale al otro lado por Santa Clara".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Esa es la misma ruta histórica, lo que pasa es que se inscribieron con otros nombres, sí está inscrito desde donde está de la cepa de caña de bambú al fondo hasta a la salida al entronque de la ruta de asfalto, está inscrita como camino histórico de mulas, sabemos que ese camino venía desde Cartago y pasa por Panamá, y para efectos nuestros es ese sector."

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "De mí parte felicitarlos y si está en mí, todo el apoyo lo van a tener porque es fundamental y realmente aquí en Coto Brus yo lo conozco de forma muy sencilla, pero que ese paso de mulas pase por Coto Brus es una gran riqueza, de mi parte cuentan con todo el apoyo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Para complementar, efectivamente es mucho más de una vagonetada lo que se requiere, porque ya les di una ilustración y yo paso por ahí de forma continua, actualmente se requiere vehículo doble, pero lo conozco perfectamente el camino".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Darle la bienvenida a los compañeros de Finca Cántaros, hemos tenido siempre una buena comunicación y se ha trabajado bastante con ustedes en proyectos de siembra de árboles, me gustaría hablar con ustedes sobre un proyecto de una aplicación para el tema de compensación de carbono, nosotros estamos con un proyecto de determinación de la producción de carbono de los residuos sólidos que generamos en el cantón de Coto Brus, es un proyecto que está realizando una empresa Chilena, y queremos ver la forma de compensar el carbono que producimos a raíz del traslado y almacenamiento de los residuos valorizables, para poder compensarlo mediante un aplicación ligada a convenios con instituciones bancarias a nivel del país, esto para que la gente sepa en qué se están invirtiendo los recursos, la propuesta sería bastante cómoda de \$2.5, por supuesto nosotros tendríamos una cartera de proyectos, el objetivo es cargar dentro de esa aplicación los proyectos que se estarían financiando, por ejemplo, imágenes, dónde, cómo, cuándo, cuánto se compensaría con eso en carbono, poder utilizarlo como motivación de cada una de las personas en el manejo de residuos y la huella de carbono, esto es un tema muy llamativo, podríamos proponer unos cinco proyectos dentro de nuestra cartera y que la gente de acuerdo a preferencias nos diga cuál de los cinco proyectos se puede desarrollar, pero con la ventaja de solo dar un clic porque mucha gente por más ganas que tenga por no ir al banco no lo hacen, solo si hacen alguna transferencia u otra cosa. Lo del camino es un tema que nosotros hemos discutido aquí en el Concejo Municipal, hace muchos años era un camino intransitable de tierra, se le hizo una inversión significativa, sabemos que faltaba más, no es fácil pasar un camino de tierra a lastre, lleva su proceso, las lluvias han sido muy fuertes tanto el año pasado como esté, gracias a Dios hoy estamos de verano, pero si podemos contemplar hacer ese trabajo, ahora con la nueva modalidad de presupuesto que tenemos podemos destinar de acuerdo a las necesidades eso es una gran ventaja, tenemos una programación trimestral, los primeros tres meses enero, febrero y marzo estamos interviniendo en San Vito, Gutiérrez Braun y en Limoncito, a partir del mes de abril arrancamos con Sabalito, Agua Buena y Pittier, todavía nos quedan unos días de trabajo en el distrito de San Vito, vamos a tratar de hacer lo posible, esta semana podemos hacer una visita al camino, pero estaríamos hablando de unas dos vagonetadas de material, se debe hacer un trabajo de conformación en algunas partes para lograr habilitar el tránsito, existe la posibilidad de que podamos gestionar estos recursos, ahorita estamos en apuros

por el tiempo, ya casi termina el mes de marzo, vamos hacer todo el esfuerzo para poder hacer una modificación, en este momento tenemos problemas con los equipos que están dañados, eso nos ha atrasado en estos días, pero para tranquilidad de ustedes es muy probable que podamos hacer el trabajo, pero tendríamos que tomar un par de días más para poder ajustar, yo le he estado consultando a Don Rolando el estado del camino, si estaba muy húmedo para ver qué tan complicado podría ser ingresar el equipo porque algunas veces es más peligrosa la cura que la enfermedad y si llevamos un equipo pesado en un camino muy muy húmedo probablemente va a quedar peor que antes, sí me gustaría ir a verlo y hacer una valoración, la vez pasada por problemas de recursos no se logró pero vamos a seguir trabajando, hay un tramo que se debe trabajar por el tema de aguas, probablemente hay que hacer una inversión en los pasos de alcantarilla, el objetivo sería ir mañana o pasado mañana, la agenda de mañana está bastante ocupada pero vamos hacer un esfuerzo”.

2): **Se atiende a Vecinos de Barrio Pinares de San Vito**

El Sr. Osvaldo Prendas Madrigal, menciona: “Agradecemos el espacio, nosotros estamos acá por una sencilla razón, nuestros padres tienen más de 20 años de estar luchando por el asfaltado de la calle del redondel a la urbanización, es un trabajo en el que ellos ya llevan más o menos 20 años, administración tras administración y no se ha logrado, es una carretera que conecta con la urbanización queríamos ver la posibilidad, ya que es una carretera que conecta Barrio Canadá con San Vito Centro, y entonces estamos buscando una ayuda para ver cómo es posible, tenemos copias de oficios de todos los años en los que hemos estado luchando para que se le dé el mantenimiento a esa calle, hoy en día la carretera está bonita, pero se hace un cuello de botella gigante justamente donde termina el asfaltado, que es al frente del gimnasio del compañero Macho, ahí pasan carros que agarran velocidad y ya ha habido como tres o cuatro accidentes, luego se hace mención a la importancia de una acera que conecte o que siga con la que está por el redondel hasta la urbanización, yo no sé si ustedes se dieron cuenta, para las fiestas casi hay un atropello de un niño, justamente porque no hay una acera donde caminar, es muy peligroso por ahí pasan los carros muy rápido, es importante ver como se hacen las aceras, yo soy docente en el Colegio Umberto Melloni y por ahí viajan muchos estudiantes, igual que al Italo Costarricense, desde hace años estamos en esta gestión, yo sé que no es fácil, lo que importa es buscar un bien común para todo el cantón, no solamente porque asfaltan enfrente de la casa, es una ruta importante, conecta con Barrio Canadá y lo más importante es una lucha de hace muchos años”.

El Sr. Erick Arias, saluda y menciona: “Como dice el compañero, nosotros ya tenemos alrededor de 20 años de estar gestionando para que se nos haga el asfaltado, en cierta parte de la ruta que nosotros hemos ido solicitando se nos hizo el asfaltado del redondel hacia el sector palo de mango como se conoce popularmente, ahora estamos solicitando nos colaboren del sector de donde Macho

hasta unirnos con el sector de Los Pioneros, casualmente la semana pasada o antepasada que entró el autobús que recoge los estudiantes del Colegio Nocturno, en algunas ocasiones tuvieron que dar la vuelta y devolverse porque no podían subir la cuesta, hoy hicieron una intervención con un material de lastre, hay unas notas hicimos una recolección de dinero los vecinos en aquel momento para colaborar con combustible, también hicimos gestiones para que en su momento se nos tomara en cuenta para las donaciones que hacía o que hace el MOPT, hay notas y como Osvaldo lo decía es una carretera importante porque puede servir de desahogo al centro de San Vito, además conecta con la calle que va hacia Los Reyes, la Urbanización los Pioneros que es una ruta que podría utilizarse para ir hacia el Hogar de Ancianos por ejemplo, por esa ruta transitan muchos autobuses que recogen estudiantes de escuelas y colegios, inclusive el CINDEA y el CEN CINAI, para nosotros sería muy importante que ustedes nos puedan brindar el apoyo para lograrlo, sabemos que es un proceso lento y que no es fácil, pero también hacerles ver que no es algo que se nos ocurre hacer ahora sino que es una gestión de hace muchos años, lo mencionaba el alcalde el presupuesto hay que manejarlo muy bien, inclusive en su momento cuando se recogió dinero para colaborar con el combustible, los vecinos estuvieron de acuerdo, creo que si ustedes nos toman en cuenta y nosotros podemos cubrirlos como vecinos, también hablar con la Asociación de Desarrollo Integral de San Vito que es la que administra el campo ferial, la Asociación de Desarrollo de Pioneros para que todos pongamos una cuota y colaborarle a la municipalidad, en el aspecto de hacer cunetas y entradas de las casas, sería coordinar con la municipalidad y con los vecinos, creo que si seguimos en la lucha todos juntos podemos realizarlo, esa es la propuesta que nosotros traemos, ahora con el respeto que todos se merecen, por ahí la gente pasa muy rápido y se hace mucho polvo, el grupo de vecinos que venimos acá ya no somos chiquillos y a muchos de nosotros nos afecta el hecho de la cantidad de polvo que se levanta en verano, esa es la propuesta para que lo analicen, se me olvidaba que toda la información la tiene Don Steven en el correo y él se la va a hacer llegar a cada uno de ustedes”.

El Sr. Osvaldo Prendas Madrigal, menciona: “En el 2017 habíamos enviado unas notas, pero no las encontramos, no fue que en el 2012 enviamos notas y hasta ahora regresamos, no, recalcar la importancia de las aceras en esa ruta, este año reitero que durante las fiestas y por como parquea la gente a una niña casi la atropellan, todo por no haber aceras”.

El Sr. Erick Arias, menciona: “En algún momento habíamos solicitado la colaboración de la municipalidad para presentar el proyecto a JUDESUR, para la construcción de aceras, quien debe administrarlo es la municipalidad no es cualquier vecino, en ese tiempo no nos apoyaron, si fuera el caso nosotros presentamos la nota nuevamente para tratar de plantear nuevamente el proyecto, para la construcción de aceras, estamos en la mejor disposición de colaborar esto es un conjunto entre la Municipalidad y las comunidades”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Darles la bienvenida a la sesión del día de hoy, comentarles un par de cosas, primero el tema de las aceras, las aceras hoy en día son responsabilidad de los dueños de las propiedades, si nosotros hacemos un tramo de acera lo debemos de cobrar, según el último pronunciamiento que salió de la Contraloría nos pone en esa posición, los tiempos han cambiado demasiado y honestamente cada vez es más complicado hacer obras, ante esta situación había llegado una resolución al Concejo Municipal a raíz de una denuncia que tuvimos, se nos obligó a la construcción de la acera, pero estamos obligados a cobrársela al dueño y eso son palabras mayores, cuando hablamos de una acera de las que hacemos nosotros, estamos hablando de plata, hay aceras de doce, trece y hasta catorce millones de colones, porque deben reunir las condiciones, cumplir con la ley 7600, barandas, estabilización y todo lo que se requiere, entonces por ahí nos deja un poco en desventaja, los otros proyectos se hicieron antes y ahora es una situación bastante compleja porque nos obligan hacerle el cobro a los dueños de las propiedades, en ese sentido casi es más fácil decirles cómo hacerla y les sale más barata a ustedes, si yo les tengo que cobrar lo que nos cuesta a nosotros, hemos tratado de hacer es alianza con la comunidad, si ellos tienen algo nosotros aportamos equipo o aportamos acompañamiento, podemos hacer contrapartidas con mano de obra, con equipo y algunos materiales, ya no es una situación donde nosotros nos podemos encargar de la construcción de la acera, sino que tenemos que trasladarle el costo, ahora no quiero decir con esto que no se puede hacer algo, si la comunidad y nosotros logramos hacer un trabajo en conjunto podemos buscar hacer un tramo por lo menos hasta donde lleguen los recursos, como les digo no es fácil, hay que cumplir con una serie de cosas para poder hacerla bien, se debe hacer con las medidas establecidas por cualquier tipo de discapacidad que se pueda presentar y una serie de requisitos establecidos por ley, nosotros podemos aportar con lo que conlleva la construcción, con el ingeniero. El tema de los asfaltados ha sido una situación bastante compleja, solamente ahorita hace dos horas que estábamos en Junta Vial y solamente en esas dos horas vimos cinco o seis solicitudes de asfalto, son muchas las solicitudes de asfalto, todos los comités de caminos están presentando solicitudes para colocación de carpeta asfáltica, yo sé que se ha luchado y se ha esperado por bastante tiempo, pero son 980 kilómetros de red vial en este cantón y tenemos menos del 1% con asfalto, por eso todo el mundo quiere y esa es la realidad, yo los entiendo, todos queremos tener asfaltado en nuestra comunidad, hay un tramo de ese camino que se podría trabajar con el tema de colocación de asfalto si reúne las condiciones, porque hubo una ley que nos permite trabajar en caminos de menos de 14 metros de derecho de vía, declarados y eso nos dejó sin la oportunidad de trabajar en una serie de caminos que no se podían intervenir hasta que no se hiciera la modificación, el 06 de enero se realizó la aprobación de la ley para poder intervenir esos caminos con recursos de la ley 8114 y no ha sido firmada al día de hoy por el Señor Presidente, al no estar firmada es como si no hubiese pasado la ley, no tenemos todavía certeza si se va a presentar o si se va a firmar, todavía estamos a la espera de eso, el único tramo de camino del camino de ustedes que reúne las condiciones es del cruce hasta el entronque por donde empieza la urbanización, de donde empieza la

urbanización está a 10 m, ese camino no se podría tocar, entonces no les digo que sí o que no, deben de enviar la solicitud para analizarla, el presupuesto de este año para asfaltados ya está asignado, ya tenemos un compromiso que ya se adquirió desde el presupuesto extraordinario que no sé más bien cómo vamos a poder terminar de darle forma a eso, pero si por este año 2023 ya estamos totalmente comprometidos con el tema de asfaltados, ya se están realizando los procesos de contratación para poder realizar las obras, me voy a dejar la solicitud de ustedes para tenerla por acá y ver que podemos gestionar, en los proyectos que hemos gestionado en todos hemos buscado la donación de emulsión de AC30, un kilómetro de asfalto tiene un costo de ciento cincuenta millones de colones, algunos más y otros menos, porque se han estado haciendo algunas obras adicionales, este último año cambiamos la modalidad de trabajo, las comunidades tienen que hacer una contrapartida porque los recursos no son suficientes, no nos alcanzaba para poder hacer tanta obra, más allá de eso es generar un compromiso con la comunidad, porque cuando hacemos una obra todos están muy contentos cuando se les dice que se les aprueba el asfaltado, pero cuando se les quita el acceso a la casa son brincos y saltos y quieren que se termine mañana, no es así, el desarrollo de los proyectos llevan su tiempo, hay que tener presente que esas cosas se pueden dar, lo más importante es que ese tramo si reúne las condiciones para hacer el trabajo y hay que tenerlo ahí para la asignación de recursos y tomo la palabra de ustedes en caso que sea necesario una contrapartida como se ha estado haciendo con el resto de proyectos, me lo dejo para poder tenerlo presente en caso de que podamos hacer una reasignación de recursos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Aspectos importantes, primero deben tener una relación con el Concejo de Distrito, para que ellos lo incluyan en las prioridades que se establecen a nivel de cantón, el otro tema es importante que lo conozcan, se ha dicho que la planta de asfalto ya es un hecho y que ya entra a funcionar y eso inmediatamente en la cabeza de cada uno de los ciudadanos, dicen que bonito porque está a la par, lo cierto es que desde Luis Guillermo Solís que la inauguró y actualmente el Ministro de Obras Públicas y el Señor Presidente han dicho que eso va porque va, pero nadie sabe cómo, todavía no se sabe quién la va a operar, cuáles van a hacer los costos, porque no tiene sentido que una tonelada de asfalto de Paso Real aquí nos cueste más que lo que cobra Meco o Quebradores del Sur, eso también generan expectativas para todos, efectivamente para el gobierno local esa planta entra en funcionamiento con costos bajos quien se beneficia es el cantón, los recursos los duplicamos, la obra se duplica, pero es un tema que también es necesario que lo manejen porque no está clara la situación, recientemente nos bajaron quinientos millones de colones, el Ministerio de Hacienda dejó girar quinientos millones de colones en un presupuesto, se los recortó a la municipalidad y eso implicó que varios proyectos se quedaran, inclusive eran proyectos ya aprobados, lo importante es que aquí el Señor Alcalde está asumiendo la palabra y asumiendo un compromiso”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, saluda y menciona: "Si se diera la posibilidad de una inversión de este calibre y la comunidad está dispuesta hacer esa contrapartida, no es solo en esa comunidad, el Alcalde lo acaba de explicar se ha manejado de esa manera y la perspectiva en esto va en dos líneas, la primera es para que alcance la plata y la segunda es el tema de sentido de pertenencia lo que ocupamos es que la gente sepa que cuando las obras se hacen y que la gente ayude a cuidarla, no es solo que se haga sino que se mantenga, si fuera el caso que se dé la oportunidad que ustedes se comprometan a ayudarnos con esa parte para que los recursos puedan alcanzar, no es un ofrecimiento completo como tal".

El Sr. Erick Arias, menciona: "El llegar hoy demuestra que nosotros tenemos mucho tiempo de estar organizados y en el 2004 tuvimos una idea, pienso que esto es un beneficio para todos los habitantes, nosotros estamos en la disposición de colaborar en la medida que cada uno pueda y hacer las gestiones necesarias para ver si alguna otra organización comunal puede colaborarnos con algún monto económico".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Nosotros estamos bastante preocupados por algunas instituciones, antes se generaban recursos en JUDESUR y ahora tenemos muchos años de no gestionar un proyecto con ellos, ahorita tenemos toda la carga al hombro nosotros como municipalidad, no se han generado partidas específicas, ahorita JUDESUR no está funcionando, en Junta Vial hablamos que antes DINADECO generaba contrapartidas para proyectos de este tipo, ahora tiene prohibido darle a la Municipalidad para apoyar esto, ahora así está pasando con el INDER el proyecto que sale más rápido, sale en tres años y las contrapartidas para este tipo de proyectos ya no porque se debe determinar que hay una emergencia y como justificamos una emergencia sobre un proyecto que puede programarse eso es complicado, antes había más margen para tener otros apoyos institucionales con contrapartidas, hemos dejado de percibir recursos en esa línea, siempre se nos ha hecho complicado la situación de poder tramitar o construir proyectos de asfalto, tenemos que asumir un montón de obras, por ejemplo con las cuadrillas para bajar costos porque los costos son extremadamente altos en la construcción, no solo eso, sino que hacer el asfaltado y no hacer las cunetas es deteriorar el proyecto y no es eso lo que queremos, entonces quiero que nos entiendan que ha sido difícil poder tener apoyo de otro, después de la pandemia esa cuestión se acabó, las políticas de las instituciones son nosotras, no podemos hacer este tipo de obras por eso hemos estado buscando apoyo de la comunidad, eso es un tramo alrededor de 600 metros lo que se podría trabajar, hemos tratado de impulsar proyectos que tienen impacto no sé si ustedes han visto, todos los proyectos que hemos realizado buscan beneficiar a la mayor cantidad de población, por eso les digo que el proyecto es de verdad importante que nos gustaría impulsar, solo les pido tiempo para ver que logramos hacer, yo no les puedo decir si hasta que no tengamos la plata, ya cuando tengamos el presupuesto ese día lo vamos a hacer, hasta antes de que eso pase sería una irresponsabilidad decirles que sí lo vamos a hacer".

El Sr. Erick Arias, menciona: "Todos pagamos impuestos por eso les decimos que necesitamos el apoyo de ustedes, se debería de dar prioridad a estas partes, ahí en la comunidad hay más de 500 personas que se van a beneficiar por eso con mucho respeto les pedimos que por favor nos ayuden".

El Sr. Osvaldo Prendas Madrigal, menciona: "El barrio es de gente longeva, ya se han muerto dos señores y ya no van a ver el barrio asfaltado, los que quedan que sí lo puedan ver".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Para terminar y como les digo es importante, este cantón está lleno de grandes comunidades que han esperado muchos años para tener apoyo vamos poco a poco, si ustedes ven casas de personas con discapacidades es extremadamente importante se han asfaltado, San Vito Nuevo – Frío Sur da acceso al hospital, al INDER, al gimnasio, al CECUDI, a la escuela de música, DINADECO, ICAFE, sin duda muy importante en Agua Buena, redondel – urbanización, Sabalito igual esa ruta es la única que descongestiona Sabalito para no pasar por el centro, Sabalito antes era un caos los fines de semana, por eso les digo vamos a poco a poco, así a como ellos están viendo un proyecto de asfaltado, podemos ir poco a poco trabajando, yo sé que los criterios son muchos y buscamos es que se beneficie mucha gente, que no sean solamente los vecinos que viven en esos sectores, si no todos los que transitan por ahí, este proyecto de ustedes es importante al igual que lo es La Pintada que estamos por iniciar un proyecto de asfaltado, al igual que lo es para San Bosco que está la escuela, está el gimnasio, está la plaza de deportes, está todo el centro de población, pero como les digo vamos a poco a poco".

El Sr. Hurtado, menciona: "Algo que me preocupa es la situación del cementerio, es un proyecto, por experiencia propia, cuando un familiar falleció no había lugar, me parece que se ha fallado, porque en realidad todos queremos tener un ser querido lo más cerca posible, no se ha concretado la ampliación del cementerio de San Vito".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Para conocimiento de todos, en el presupuesto extraordinario que está preparando la administración estamos destinando 30 millones para la ampliación del cementerio, hay que recordar que la propiedad que estamos utilizando del plantel tiene el fin para ampliación del cementerio, el principal impedimento para esa ampliación es la construcción de las baterías sanitarias, estamos haciendo un proceso para la construcción de esas baterías sanitarias, esos treinta millones de colones son para hacer obras, de igual forma necesitamos luz para poder hacer un sistema de dragado, la construcción de un sistema de drenaje en forma de equis en esa misma construcción para mantener lo más bajo posible las aguas, ya los permisos están listos, debemos cumplir con los requerimientos del Ministerio de Salud, principalmente la construcción de la batería y el sistema de drenaje, el presupuesto extraordinario lo estaríamos presentando en unos quince días aproximadamente, debe de ir a la Contraloría para que hagan las valoraciones y a partir de eso podríamos arrancar con el proceso de habilitación,

por eso estamos pensando en trasladar el plantel donde tenemos el estoqueado al sector del Pavo, a la otra finca que se tenía destinada para la construcción del cementerio, que está por definirse es el tema del uso del cementerio, todos quieren comprar propiedad, pero no podemos vender las propiedades porque si mañana necesitamos el espacio dentro de 15 días no va a ver una sola propiedad para poder hacerlo y eso ha generado un problema serio en la edificación actual, se construyó en absoluto desorden y eso hace que muchos espacios sean imposibles de utilizarlos y también estamos en un proceso para ver las exhumaciones que nosotros tenemos que hacer en los espacios que son municipales, posterior a los 5 años tenemos la posibilidad de hacer exhumación y vamos a tener que hacer exhumaciones porque el espacio disponible que tenemos es bastante bajo y más allá de eso sigue pasando que con la gente hay problemas porque no indican que van a hacer un entierro, aunque la bóveda sea de ustedes tiene que haber un proceso, entonces estamos haciendo todo un trabajo para hacer el levantamiento de las bóvedas y de la bóveda que no tengamos información vamos a tener que exhumarla y estamos en ese trabajo, vamos a hacer un esfuerzo con el OIJ para poder determinar porque tenemos una cantidad impresionante de espacios, nos hemos topado con gente muy viva que se han encontrado la bóveda del amigo que estaba desocupada ahí y metieron el cuerpo a las 6 o 7 de la noche para que nadie los viera, en ese sentido el OIJ y nosotros ya nos reunimos para coordinar el proceso”.

El Sr. Osvaldo Prendas Madrigal, menciona: “En el cruce en donde termina el asfaltado, se está haciendo un hundimiento entonces para que puedan ir a verlo”.

ARTICULO IV: Aprobación de Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 052-E-2023 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 150-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio CONAPDIS-DE-286-2023 de la Sra. Melissa Benavides Viquez, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, solicitando el nombramiento de regidor municipal para el cumplimiento de las funciones de la COMAD y un funcionario municipal como enlace para la coordinación de la formulación del plan de acción de la PONADIS como lo establece el plan nacional de desarrollo y de inversión pública 2023-2026, además solicitan información respecto a la COMAD.

Solicitarle a la Secretaria del Concejo Municipal que brinde la información solicitada.

- 2) Oficio PGI-RCC-001-2023 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo informe técnico de reconocimiento de camino público hacia el Liceo Experimental Bilingüe Agua Buena.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Solo me interesa retomar un tema, aquí está todo el informe técnico, habla sobre la distancia, el ancho, sobre toda la historia, finalmente el ingeniero hace las recomendaciones, vienen fotos, el ingeniero está haciendo una relación de antecedentes desde que la abogada Maritza Araya presentó la solicitud, está la ubicación que es una extensión de la ruta cantonal 6-08-033, tiene una longitud en planificación de 300 metros que llegan hasta el portón y de ahí en adelante mide 77.5 metros de largo, características del camino a reconocer habla sobre la visita que se hizo".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Eso aún no se le puede pasar a ellos para que lo manden al DIE, porque falta el estudio del topógrafo, eso fue lo que nos dijo Luis Carlos temprano, falta el estudio del topógrafo y parece que él está recomendando otra cosa, que sea de 14 m, entonces tenemos que esperar".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ahora no sé qué posibilidades hay de votarlo ya".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Lo que propongo es lo siguiente aquí tenemos el número de oficio".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Necesito hacer una consulta, el Señor Alcalde está diciendo que se va a declarar en 11 m en uso no clasificado, ¿reúne los requisitos para llamarlo así no clasificado?".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Luis Carlos y yo, en el informe estábamos recomendando, reconocer el camino como público por interés público el camino se reconocerá con una vía de 11 m y el camino se puede clasificar como vecinal de 11 m".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "No dice que como no clasificado".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "De acuerdo, pero según el artículo 2 y decreto tal de la ley".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "La declaratoria del camino entonces como camino vecinal de 11 m".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, simplifiquemos aquí está el informe técnico está el número del oficio y de acuerdo con el informe técnico presentado por el Ingeniero Luis Carlos Obando según oficio PGI-RCC-001-2023 y

Ordinaria 151
20 - marzo - 2023
Pág. N° 16

tomando en consideración las recomendaciones que el Ingeniero hace a este Concejo Municipal se acuerda; es solo darle estas condiciones a Hannia para que las pase, a como esta".

Reconocer el camino como público por el interés público que reviste la gestión.

✓ El camino se reconocerá con una previsión vial de 11m.

✓ El camino se puede clasificar como Vecinal, según artículo 2 decreto 40137-MOPT, artículo 1 Ley 5060 y artículo 24 decreto 38578-MOPT.

Es importante indicar que actualmente se encuentra pendiente de publicar en el Diario Oficial La Gaceta la reforma al artículo 2 de la Ley General de Caminos Públicos 5060, donde va a permitir la intervención en rutas cantonales con una previsión vial menor a 14m. Así las cosas, si el reconocimiento del camino se da posterior a la publicación de la Gaceta, de ninguna forma se podrían invertir recursos de la Ley 8114 y 9329 en este nuevo camino.

SE ACUERDA: Declarar el camino hacia el Liceo Experimental Bilingüe Agua Buena como camino público de uso no clasificado. Dicha de declaración se realiza por ser un camino de interés público, el mismo quedará de 11 m de ancho y 77.5 m de largo.

Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Yolanda Quirós Ramírez, Sara Montero Salas, Andrés Lobo Arroyo y 1 voto negativo de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

- 3) Copia del oficio MICITT-DVT-OF-200-2023 del Sr. Orlando Vega Quesada, viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, informando que ha contemplado en su política pública la meta de brindar a hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica con estudiantes en el sistema educativo público, un subsidio para conectividad a internet en la vivienda.

Remitir copia de dicho oficio a la Sra. Ivette Mora Elizondo Vicealcaldesa Municipal para que le dé seguimiento.

- 4) Oficio AL-CE23116-0032-2023 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Especial N° 23116 Cartago, Asamblea Legislativa, solicitando criterio del al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23337 **"Declaratoria de la Campana de la Libertad como símbolo Patrio"**.

Oficio ALCMCO-34-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal. Proyecto sin incidencia en el régimen y más de sentido cívico y educativo, que no presenta problemas de redacción o constitucionalidad, por lo que se sugiere respetuosamente dar el apoyo.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23337 "Declaratoria de la Campana de la Libertad como símbolo Patrio.

Votación Unánime.

- 5) Oficio ADEPRCBP-012-2023 del Sr. José Luis Villalobos Rodríguez, Asociación Específica de la Planta de Reciclaje La Ceiba, solicitando un vehículo para

trasladar a cuatro dirigentes de la asociación para el día 21 de marzo del 2023 a Casa Presidencial, programada a las 10:00 a.m.

SE ACUERDA: Comunicarle al Sr. José Luis Villalobos Rodríguez, Asociación Específica de la Planta de Reciclaje La Ceiba que por motivos de coordinación no se les puede brindar colaboración con lo solicitado. Asimismo, se le informa que dicha gestión la resuelve el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal con quien deben de coordinar toda esa clase de solicitudes. Es importante informarles que a nivel de Concejo Municipal y Administración se han realizado las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que se brinde el servicio de revisión técnica en el cantón y existe el compromiso del Señor Presidente de la República que pronto se brindará en nuestro cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Nota del Mstr. Jacob Carrera Spooner, Coordinador Académico, Universidad Tecnológica OTEIMA, invitando al Lic. Edward Cortes García, como conferencista dentro del III Foro Jurídico Nacional.

SE ACUERDA: Elevar dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita realizar la coordinación correspondiente con el Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 7) Oficio MCB-CCPJ-0004-2023 de la Licda. Karina Acuña Laurent, Comité Cantonal de la Persona Joven de Coto Brus, remitiendo aprobación de proyecto "**Parque Ambiental San Vito**".

SE ACUERDA: Aprobar el proyecto Parque Ambiental de San Vito, por un monto total de ¢5.660.703.00 (cinco millones seiscientos sesenta mil setecientos tres colones con 00/100) del Comité Cantonal de la Persona Joven de Coto Brus.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 8) Oficio AL-CE23116-0032-2023 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Especial N° 23116 Cartago, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado **en el expediente N° 23338 "Declaración del Acta de Independencia como Símbolo Patrio"**.

Oficio ALCMCO-34-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal. Proyecto sin incidencia en el régimen y más de sentido cívico y educativo, que no presenta problemas de redacción o constitucionalidad, por lo que se sugiere respetuosamente dar el apoyo.

SE ACUEDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23338 Declaración del Acta de Independencia como Símbolo Patrio.

Votación Unánime.

9) Nota de la Dra. Sonia Calderón Salas, informando que el día 13 de marzo del 2023, se dio por enterada mediante oficio PR-SCG-100-2023 que el nombramiento realizado por la Municipalidad Coto Brus ante la Junta Directiva de JUDESUR fue realizada en forma contraria al reglamento de nombramiento de miembros de Junta Directiva de JUDESUR, le correspondía a un hombre dicho cargo; por lo que a partir de hoy presento mi renuncia a la Junta Directiva de JUDESUR.

- *Oficio ALCMCO-35-2023 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-131-2023, que a letra dice;
A continuación, me refiero al asunto del epígrafe.
En dicho oficio se me comunico el acuerdo del Concejo Municipal en el cual se me instruía como Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario de Nulidad Evidente y Manifiesta, mediante el cual se nombró a la Sra. Sonia Calderón Salas, Representante Municipal en la Junta Directiva de JUDESUR No MCB-CM-001-2023. Debe juramentarse el día lunes 13 de marzo del 2023.
Pero en la correspondencia al Concejo Municipal consta la renuncia expresa de la Dra. Calderón Salas a la Junta Directiva de JUDESUR, revisada la misma se manifiesta de plena voluntad y libre de coacción firmando de puño y letra, por lo que solicito al Concejo Municipal se ordene el archivo del procedimiento ordenado mediante el oficio citado en el epígrafe por falta de interés actual y proceda el Concejo Municipal con lo correspondiente para nombrar representante ante JUDESUR como en derecho corresponde.*

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Entonces aquí aprovechamos de una vez y tomamos el acuerdo del archivo del expediente, licenciado tengo una duda, resulta ser que una de las compañeras regidora propietaria tiene algún grado de consanguinidad, entonces se abstiene, pero ciertamente está el suplente de ella aquí, en estos casos ¿puede votar el suplente?".

El Lic. Edward Cortés García, menciona: "Hay que hacer el llamado formal para que se instaure como regidor propietario para votar eso y luego se vuelve a decir a la regidora que vuelva a su puesto".

Al ser las 19:30 p.m. se retira la regidora Sara Montero Salas, se recusa de la discusión y votación del tema ya que tiene parentesco con la Sra. Calderón Salas.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Tomando en consideración que en la votación de la solicitud de que se archive el caso de la Sra. Sonia Calderón entonces en este momento se ausenta la Regidora Sara Montero Salas y se llama al Regidor Oscar Pérez Barquero para que asuma esa responsabilidad".

SE ACUERDA: Ordenar el archivo del Procedimiento Administrativo Ordinario de Nulidad Evidente y Manifiesta, mediante el cual se nombró a la Sra. Sonia Calderón Salas, Representante Municipal en la Junta Directiva de JUDESUR, expediente N° MCB-CM-001-2023.

Ordinaria 151
20 - marzo - 2023
Pág. N° 19

Votación Unánime.

- 10)Copia del oficio PHM-028-2023-CGR enviado al Área de Servicios para el Desarrollo, Contraloría General de la República por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2023, correspondiente al mes de febrero del 2023.

Al ser las 19:35 p.m. se reincorpora al Regidora Sara Montero Salas.

Se da por recibido y se archiva.

- 11)Copia de oficio GJS-FPLN-OFI-0072-2023 enviado a la Sra. Kattia Rivera Soto, Fracción Partido Liberación Nacional por parte del Dip. Gilberth Jiménez Siles, Asamblea Legislativa, solicitando realizar con el staff de asesores de la fracción, los estudios, análisis, investigaciones y conclusiones sobre la viabilidad, aplicabilidad y vacancia de la Ley de Empleo Público N° 10.159 que entró a regir el pasado 10 de marzo del 2023.

Se da por recibido y se archiva.

- 12)Oficio AL-CE23144-0028-2023 de la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Comisión Especial de Infraestructura, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23422 **"Ley para Potenciar la Infraestructura y Seguridad de los Aeropuertos Internacionales y Aeródromos Estatales de Costa Rica"**.

*Oficio ALCMCO-34-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal.
Proyecto que tiene como objetivo reformar la Ley 8316 Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional, realizando una redistribución de los ingresos del impuesto de salida del país, con el fin de potenciar la infraestructura y seguridad de los aeropuertos internacionales y aeródromos estatales del país, dotando a estos con las capacidades necesarias para poder operar como se debe según los estándares más rigurosos que la aviación y la seguridad mundial requieren y, a su vez, ayudando con esto a dinamizar la economía, generar reactivación económica, impulsar el sector turismo y con esto al sector aeronáutico, permitiéndole al país poder continuar construyendo la historia de la aviación costarricense como se inició en el año de 1912, y siendo hoy una obligación de la generación actual, continuar el legado de lo que se ha logrado y trabajado en este sector hasta el momento. De forma tal, que se pueda ubicar al país en el foco mundial para atraer más personas por año, más inversión extranjera y hacer de Costa Rica un país más competitivo y con cielos más transitados y seguros. No presenta problemas de redacción o constitucionalidad, por lo que se sugiere respetuosamente dar el apoyo.*

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23422 Ley para Potenciar la Infraestructura y Seguridad de los Aeropuertos Internacionales y Aeródromos Estatales de Costa Rica".

Votación Unánime.

- 13)Oficio AL-CPEMUN-0185-2023 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23488

Ordinaria 151
20 - marzo - 2023
Pág. N° 20

"Ley para el Apoyo de la Infraestructura Educativa y la Seguridad Cantonal".

Oficio ALCMCO-33-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal. Proyecto con el que concuerdo plenamente en especial porque les quita dinero a instituciones como la UNGL y la ANAI y envía ese dinero directamente a las Municipalidades para invertirlos en obras dentro del cantón. Este proyecto junto a la Ley especial de transferencias que espero este pronta a salir permitirá a los Gobiernos Locales atender las necesidades de sus habitantes. No tiene el proyecto problema de redacción ni existen vicios evidentes de inconstitucionalidad por lo que recomiendo su apoyo.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23488 Ley para el Apoyo de la Infraestructura Educativa y la Seguridad Cantonal.

Votación Unánime.

- 14) Oficio AL-CPEDIS-0423-2023 del Sr. Arturo Aguilar Cascante, Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23545 **"Reforma al Artículo 14 BIS, Adición de un Inciso G) del Artículo 24 y Reforma al Artículo 49 del Código Municipal para el Fortalecimiento de las Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor"**.

Oficio ALCMCO-33-2023 criterio legal del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal. Interesante que se incluye una causal de pérdida de credencial de los síndicos, un plazo corto para que la Alcaldía asigne funciones a la vice alcaldía y la referencia a las oficinas de discapacidad que existan en las municipalidades. No tiene el proyecto problema de redacción ni existen vicios evidentes de inconstitucionalidad por lo que recomiendo su apoyo.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23545 Reforma al Artículo 14 BIS, Adición de un Inciso G) del Artículo 24 y Reforma al Artículo 49 del Código Municipal para el Fortalecimiento de las Comisiones Municipales de Discapacidad y Adulto Mayor.

Votación Unánime.

- 15) Nota del Sr. José Alberto Ramírez Fallas, solicitando una pavimentación o reparación de la calle que se ubica a 100 metros oeste del Abastecedor Durán en Bajo La Esmeralda, ya que es una persona con discapacidad y necesita estar en constantes salidas.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha solicitud al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita realizar las gestiones correspondientes y brindar la respuesta al Sr. Ramírez Fallas.

Votación Unánime.

- 16) Nota del Sr. Yeudi Mauricio Jiménez Álvarez, Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey de Pittier, solicitando la colocación del faltante de

pasos de alcantarillas y lastreo del camino código 6-08-286 Monterrey río Coto Brus.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ya eso se vio hoy en Junta Vial".

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-130-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores del 13 al 17 de marzo del 2023.

Comentarles que el 13 tuve reunión con las jefaturas, con el fin de dar seguimiento a las labores mensuales, tuve reunión con el director ejecutivo del IFAM para tratar el financiamiento al edificio municipal, se ha venido avanzando bastante bien con ese tema, ya tenemos datos del presupuesto que maneja el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ya tenemos datos preliminares de obras similares a nivel nacional y por ahí tenemos un dato con el que podríamos estar trabajando próximamente, nos quedan unos detalles por afinar y sostener una última reunión con la gente del IFAM para presentarles a ustedes el valor real del nuevo edificio de la municipalidad, para que se valore por parte de ustedes, el crédito anda alrededor de los dos mil millones de colones para la construcción del nuevo edificio municipal, nos ha ido bastante bien con el tema de que sean fondos verdes y se pueda conseguir una tasa de interés mucho más cómoda del mercado, entonces por ahí hay una propuesta bastante interesante. Tuve una inspección con la Unidad Técnica en el espacio del lote municipal, para ir limpiando esa propiedad y tenerla en buenas condiciones, luego tuve reunión con el departamento de tesorería, asuntos varios y administrativos, después sesión con el Concejo Municipal. El 14 tuve reunión con los vecinos de La Casona, ahí estamos hablando sobre el tema del nuevo puente, también tuvimos una reunión con la Unidad Técnica para los temas de la contrapartida, se les comentó sobre los avances que se han tenido en cuanto la construcción del puente en ese sector, ese proyecto se está manejando con INDER y con una contrapartida de la municipalidad, hace algunos días hicimos una modificación presupuestaria para darle contenido a ese espacio y también hoy estuvimos reunidos para ver cuánto le invertimos adicional, porque se quiere que la contrapartida sea un porcentaje bastante del valor de la obra y la obra son seiscientos treinta o seiscientos cincuenta millones de colones que va a costar ese espacio, también sostuvimos reunión con el presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, comentarles que hay buenas noticias para el sector de Canastas, nos habilitaron los dos puentes bailey, esta semana tiene reunión el presidente de la Comisión Nacional de Emergencias con la junta directiva, para ver cuál sería el procedimiento para que nosotros podamos ir a traer los puentes bailey, tuvimos reunión el alcalde de Buenos Aires y mi persona y don Alejandro para poder determinar la forma de cómo vamos a hacerlo, esos puentes serían prestados mientras se incluyen dentro del plan de inversión de Julia la construcción de este puente, también aprovechamos para hablar sobre la posible contrapartida para

llevar a cabo la construcción de algunos puentes con el presupuesto 2024 en atención a Julia, lógicamente sujetos a la incorporación dentro del presupuesto ordinario 2024 de recursos para esto, nos estaban pidiendo alrededor de doscientos millones de colones y el valor de todos los puentes anda alrededor de los mil cien millones de colones aproximadamente, entonces no hay mucho que pensar, si tenemos que aportar tenemos que valorarlo en el próximo presupuesto ordinario, después tuve sesión virtual con el comité de la Cuenca de Coto Colorado, hoy tuvimos reunión con el Ministro de Agricultura y el Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias. El 15 tuvimos reunión con la gente de Autostar, hemos tenido grandes problemas con esta gente para el seguimiento pos venta de algunos equipos que ya son viejos, pero no nos han estado prestando el servicio y necesitamos el catálogo de partes para poder hacer los proceso de contratación que hoy en día es un requisito, también tuvimos reunión con el alcalde Pérez Zeledón con el tema de seguimiento al convenio a la planta de asfalto, también vamos a reunirnos mañana con la gente del MOPT y el alcalde de Pérez Zeledón porque estamos proponiendo la firma de un convenio tripartito, por ahí también entra RECOPE para poder realizar una obra próximamente, pero hasta no tener más certeza del impacto de la obra pues me he mantenido a la espera para poder trasladar la información a ustedes. El 16 tuvimos reunión con el MOPT, igual el tema de la planta de asfalto, tuvimos capacitación y juramentación de comité de caminos de Las Brisas, también tuvimos reunión con vecinos de Agua Buena para darle seguimiento al proyecto de asfaltado y la contrapartida que deben realizar. El 17 tuvimos reunión con la gente del GAT Sur Alto, seguimos con avances de la Expo Coto Brus 2023, tuve reunión con el Ministro de Turismo, capacitaciones y formalización del sector público privado, esta son parte de las estrategias que se van a estar impulsando con la gente del ministerio de turismo que se comprometió a dar acompañamiento a aquellos establecimientos o emprendimientos que tengan la declaratoria turística, ya desde la semana pasada con la estrategia OVOP que se las había presentado con la gente del INA, y gente del ICT para dar seguimiento para lograr certificar aunque sea con una o media estrella, pero que tengan una certificación para que el ICT les dé acompañamiento y capacitación en esa línea, también pusieron a disposición el tema de capacitación virtual dentro de la plataforma del ICT para que puedan darle seguimiento a eso y nos abrieron un espacio para alrededor de cuarenta y cinco personas de acuerdo a las necesidades y a la gente que tenga declaratoria para poder hacer una capacitación, se abrió un espacio y se les invitó a que participaran en la feria de Coto Brus, la Expo Coto Brus el 14 y 15 de abril para que puedan hacer una presentación a los emprendedores sobre el proceso de formalización para declarar de interés turísticos los comercios del cantón, también se habló de la promoción del vídeo, nos hicieron la recomendación de hacer un par de ajuste, vamos a tener una reunión en los próximos días para que este vídeo se pueda colocar en las redes sociales del ICT.

2. Comentarles que hoy se hizo la colocación de las barandas flex beam en la cuesta de Agua Caliente que estaban pendientes, espectacular se ve el trabajo, seguimos avanzando en la colocación de flex beam en San Vito

Nuevo - Frío Sur, ya se arregló tres de las cuatro parrillas de San Vito Nuevo - Frío Sur, se sigue con los trabajos de las cunetas en Sabalito, comentarles también, me imagino que ya vieron la publicación en la página de Cepul, con respecto al acceso del sector de La Maravilla, mañana vamos a trasladar un equipo para hacer una estabilización temporal, recordemos que construir una alcantarilla de cuadro lleva tiempo, nos hicieron la solicitud de habilitar el camino de la Chanchera, ese camino tiene contenido presupuestario y próximamente se le hará una intervención, ya se hizo la conformación, está pendiente la colocación de material, entonces vamos a hacer una intervención temporal mientras iniciamos la construcción de la alcantarilla de cuadro que tiene contenido presupuestario. Mañana tengo reunión en Pérez Zeledón para el seguimiento de procesos.

3. Un poco preocupado, esta semana se presentó un accidente con un compañero, gracias a Dios no sufrió mayores lesiones, mientras estaban descargando los residuos en la tolva, se reventó el seguro de la puerta del camión y lo tiro por la tolva, eso tiene nueve u once metros de altura para caer al cabezal, se fracturó una mano, muchos golpes en la cara, gracias a Dios está bien, un compañero muy valioso en la institución, un compañero que disfruta mucho lo que hace, es el compañero que trabaja en el camión recolector, hoy estaba en San José para que le hicieran las valoraciones, se le hicieron estudios y todo va saliendo bien, solo una fractura en su mano y ahora va a tener unos días de recuperación.
4. Oficio DAM-129-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo la solicitud de avalúo de una propiedad de la Asociación de Desarrollo Específica de Mujeres Productoras de La Administración.

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Alexander López Miranda, Administración Tributaria para que realice el avalúo solicitado por la Asociación de Desarrollo Específica de Mujeres Productoras de La Administración, a la propiedad folio real 6-239521 a nombre de Inversiones Ávila Barrantes.

Votación Unánime.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Cómo va el proceso para extracción de material en el río Coto Brus".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Eso lo que está pendiente es de contenido presupuestario, en el presupuesto extraordinario se van a destinar recursos para instalar un quebrador portátil y hacer el trámite, darle contenido presupuestario para el regente y poder iniciar con la extracción, los recursos los tenemos van en el extraordinario, solo sería esperar un poco".

5. Informe de la Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona;

La semana pasada, mi persona y Xiomara participamos en un taller con la OPS, que es la organización Panamericana de la Salud, están trabajando un proyecto en algunos municipios del país, me parece un proyecto bastante interesante, a cinco años, es un proyecto para ejecutarse a largo plazo para determinar los problemas comunales, creo que debe ser aprobado por el Concejo Municipal, entonces estamos solicitando una sesión extraordinaria para el 12 de abril, eso aprovechando que se pasó la sesión del CCCI, entonces para que estén los dos, entonces solicitar la posibilidad de una sesión extraordinaria para esa fecha.

Hoy tuvimos reunión con la UISIL, en días pasados les compartimos una imagen de que estamos trabajando en proceso de cien becas que nos dio el Ministerio de Trabajo, esas cien becas la entidad que el Ministerio de Trabajo gestionó fue la Universidad San Isidro Labrador, hoy nos reunimos con la universidad para ver cómo van esos cien cupos, había bastantes personas concursando quedan setenta y tres, más ciento cincuenta y ocho que han llenado el formulario y están seleccionando a las personas de acuerdo al perfil que tiene la universidad para las personas que van a ser beneficiarias de este subsidio, entonces para que ustedes conozcan que estamos trabajando con la universidad.

El 30 de marzo y nos llegó una invitación, hay una reunión de la COMAD en Buenos Aires, quieren hacer una COMAD regional y entonces están trabajando en eso, la vicealcaldesa mandó la invitación, creo que mandó un correo, pero ustedes lo revisan hasta la semana siguiente, entonces que tengan pendiente nombrar en comisión a alguien.

El viernes 24 de marzo, la semana pasada tuvimos reunión de mujeres en la parte de la política, el Tribunal Supremo de Elecciones está solicitando que alcaldesas, vicealcaldesa, regidoras, síndicas, concejales participen en la reunión del 24 de marzo en el Tribunal Supremo de Elecciones, para explicar cómo será todo el tema a desarrollar, sí alguna de las compañeras quisiera acompañarnos el 24 de marzo, nosotros nos trasladaríamos el día antes, porque a las ocho de la mañana hay que estar allá en San José.

El 22 de abril tenemos el congreso de la RECOMM y de la UNED, es un congreso que estamos preparado para todas las mujeres municipalistas, especialmente para todas las mujeres de Puntarenas, ese congreso va a ser el 22 de abril en Parrita, para ver si pueden nombrar a alguien en comisión, igual el 20 de mayo será acá en Coto Brus, nos corresponde la organización a nosotros, para que lo tengan ahí proyectado (Rolando Gamboa, el 24 de marzo es viernes, esa a dónde va a ser), en el Tribunal Supremos de Elecciones, yo se les había enviado al chat, no vi que nadie se pronunciará, entonces no sé si alguna compañera está interesada.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Ana Yanci y yo elaboramos una moción para solicitar el nombramiento en comisión y ya hicimos la inscripción ante la organización".

Otra situación, aprovechando que tembló ahorita, nosotros nos estamos preparando para el terremoto que está pronosticado para la región, comentarles que a raíz de que ustedes nos apoyaron con nombrar a Valery a medio tiempo con la gestión de riesgo, adicional hicimos una comisión de gestión de riesgo, porque cuando yo trabajo en el comité local de emergencias, ustedes saben que yo trabajo con instituciones, yo no soy la jefatura de ellos, entonces yo no puedo exigir, adicional a los funcionarios que yo les puedo pedir en su tiempo ordinario y adicional algunos de los funcionarios que están en la comisión de riesgo son muy participativos, yo sí creo que para que la comisión se fortalezca, teníamos que tener un equipo avanzado en la parte de gestión de riesgo, entonces Valery se queda como jefatura de la oficina, adicional la comisión que está capacitada en gestión de riesgo, estamos trabajando proyectos con los comités comunales de emergencia y ahorita también con OIM con la parte de gestión de riesgos de OIM, estamos trabajando en un proyecto para formular un comité comunal de emergencias en La Casona, ya se hizo el de Progreso, La Lucha, Las Mellizas, La Esmeralda, La Ceiba, San Marcos y esta semana estamos trabajando la comisión de riesgos y la comisión de la mesa de gestión de riesgos y la otra semana tenemos una reunión con todo lo que es capacitación en la parte de terremoto, estamos enfocados en el terremoto, probablemente nos va a tocar, yo le dije a Steven, nos tocó una pandemia, tres huracanes y posiblemente el terremoto, no podemos ser reactivos, tenemos que ser preventivos y la vez pasada yo había traído una nota con la información de cómo había sido el simulacro que realizamos el año pasado en agosto, se hizo durante una feria de OVOP y el mayor riesgo de un terremoto en el centro de San Vito, no es el terremoto, es a dónde metemos la gente en el centro de San Vito, ya nosotros habíamos hecho la recomendación y se las vuelvo a decir; el centro de San Vito o sea ha ocurrido un accidente de tránsito, no de terremoto, la gente no se moriría probablemente del terremoto verdad, esos edificios han aguantado muchos terremotos, pero sí podríamos morirnos por un accidente porque la gente no tiene a dónde salir en caso de una emergencia y saldrían a la vía principal, aquí en el centro deambulan desde tráiler y todo tipo de vehículos, yo sé que es una ruta nacional, pero nos corresponde elevar la voz ante ustedes, yo creo que no hubo ningún reporte de esa nota que mandamos, lo mandaron a comisión y yo no vi ningún pronunciamiento posterior, realmente sí estoy preocupada por no haber tomado las decisiones, entonces se los vuelvo a traer a colación, porque estamos esperando un terremoto, pero qué estamos haciendo como Concejo y administración, ya nosotros como comisión municipal hicimos la advertencia, pero le corresponde a ustedes de solicitar que por esa vía no se circule, es una vía de alto tránsito y es un gran riesgo en cualquier emergencia, nosotros como comisión ya le hicimos la advertencia a ustedes, se mandó a comisión, pero yo no vi que hicieran alguna reporte y por lo menos nunca nos contestaron esa nota".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Doctora, detectar el problema a veces es muy fácil, la solución es lo difícil, usted está hablando de que debe cerrarse esa vía, cómo, en qué momento, a lo que quiero llegar, pienso que ustedes mismos, la comisión debería hacernos la recomendación (Ivette Mora, yo la hice, la hicimos el año pasado, cuando se hizo el simulacro, hicimos un FODA después del simulacro con todas las instituciones y con la recomendación de la institución), ok entonces señores regidores tomando en cuenta que hay una recomendación y lo tiene la secretaria, creo que lo correcto sería retomar el tema, aquí es un asunto de coordinación, cerrar una vía es fácil decirlo, pero es un asunto de coordinar estrictamente con las autoridades de tránsito con una serie de autoridades, bueno y en una situación de esas uno toma la decisión".

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "no, no es cerrarla durante la emergencia, es una vía en la que no se debería circular, esa fue la recomendación que la comisión realizó, obviamente que como comisión nos corresponde venir a ustedes y tiene que hacer las gestiones para valorar (Rolando Gamboa, estamos hablando de un proyecto de ley, es modificar la ley) podría ser un bulevar, algo donde no circulen (Rolando Gamboa, la propuesta es que nos ubiquen el documento).

SE ACUERDA: Solicitarle a la secretaria del Concejo Municipal ubicar el oficio mediante el cual se remitió el informe sobre el simulacro que se realizó en agosto del año pasado".

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria el día 12 de abril del 2023, a partir de las 9:00 a.m., con el fin de conocer el proyecto que desarrolla la Organización Panamericana de la Salud.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por las Regidoras Ivannia Chacón Rodríguez y Ana Yanci Arguedas Barahona

Considerando la importancia que tiene la capacitación para las personas integrantes de alguna organización y más cuanto esta es el gobierno local y con todos los cambios que se han venido dando en torno a las elecciones para municipalidades del 2024.

MOCIONO: para que se nombre en comisión a Ana Yanci Arguedas e Ivannia Chacón para participar en la actividad denominada "Cronograma Electoral Elecciones de Autoridades Municipales y Aplicación de la Paridad", la misma se

realizará el día 24 de marzo del 2023, a partir de las 8:00 a.m. en el TSE, los días serían jueves en la tarde hasta el viernes en la noche.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a las Regidoras Ivannia Chacón Rodríguez y Ana Yanci Barahona los días 23 y 24 de marzo del 2024, para que participen en la actividad Elecciones Municipales: Cronograma electoral, reelección de autoridades municipales y aplicación de la paridad, que se realizará en el Tribunal Supremo de Elecciones, a partir de las 8:30 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores

No se presentan informes.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

Para que en la visita a realizar al camino código 6-08-549 "El Guayabal" se inspeccione tanto las aproximaciones del puente como se había solicitado y se aprovechó la visita para definir hasta dónde llega el camino público, a solicitud de un vecino que requiere conocer las dimensiones del camino mencionado.

2- Asunto Vario Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

Con el propósito de resaltar la buena labor de algunos funcionarios municipales, quiero comentarles de la participación de cuatro funcionarios de esta municipalidad en una actividad en San José tratando temas relacionados con la ley N° 10159, el día 17 de marzo del 2023. Caso destacado el del Lic. Geiner Vargas coordinador del departamento de recursos humanos quien hace una excelente presentación de la estructura del salario global para el régimen municipal, una vez más la Municipalidad de Coto Brus siendo referente a nivel nacional, además de él participaron el Lic. Jorge Fallas, Lic. Edward Cortés, Justin Carrera, solicitar a la administración nos informe el avance que se tiene en el tema para ser presentado a este Concejo el proyecto de salario global de la Municipalidad de Coto Brus.

3- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

- a- El año anterior había quedado pendiente el tema de la apertura del camino Las Tablas, en aquel momento se había informado que el tiempo y el mal estado del camino, en qué condiciones está este tema.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Se había hecho una visita y se había notificado el tema del portón, cuando vamos siempre está abierto, es una situación compleja, no sé si es que hay un nuevo reporte con relación a ese camino".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, la persona que me llamó me indicó que estaba cerrado, existe la posibilidad que desde el punto de vista legal y técnico ese portón se pueda demoler, para eliminar toda posibilidad que se entre en el juego ese".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ya se le han hecho dos notificaciones, habría que hacer una tercera indicándole que en el caso de que no lo retire, tenemos que demolerlo (Rolando Gamboa, perfecto)".

- b- El otro tema licenciado, es con relación al recurso de amparo por parte de Flor de Lis, hoy me estaba cuestionando, yo no tenía que firmar documentos de alguna naturaleza para responderle a ella.

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "No Don Rolando, era con el acuerdo que tomamos y le cuento una cosa, ya habíamos trasladado el acuerdo a Don Steven, casi que recién llegada la solicitud de la señora, ya se le había trasladado al señor alcalde, ya hay un acuerdo sobre eso".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Con respecto al camino Las Tablas, si en algo puede servir, cuando yo estuve aquí, tuvimos un problema cuando lo abrimos hasta Las Tablas con el tractor y hay un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, ese camino es público, por lo tanto ahí cualquier portón se puede votar en cualquier momento, habría que buscar, la denuncia ante el Concejo fue porque en la ampliación entró MINAE por algunos arbolillos de cualquier cosa que votaron, entonces como represalia porque aparentemente estaban a favor de los que cerraban el camino, denunciaron al Concejo Municipal, no por la apertura del camino, sino por algunos árboles que fueron quitados, quiere decir que desde la muerte del Sr. Ávila la Procuraduría, lo nombró público hasta Las Tablas".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hay que recordar que parte de la historia es que se habían invertido recursos públicos se había lastreado, está claro que primero se procede con el debido proceso y si no se cumple, muy sencillo la parte técnica, inspectores y la guardia van y proceden de acuerdo con la ley".

4- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Tengo una pregunta se había tomado un acuerdo, no sé si era un reglamento que había para las personas del Concejo Municipal que viven largo de la municipalidad, tenía una cierta cantidad de kilómetros, lo que eran viáticos y transporte, mi pregunta sería ¿cómo se encuentra eso?".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañero, con relación a eso ya el reglamento se había aprobado, habría que averiguar si ya la publicación se hizo o está pendiente, sería conveniente solicitar un informe al respecto".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Voy a aprovechar el asunto vario que está presentando Olger, con el tema de otros reglamentos que están pegados, esos qué pasa, me da la impresión de que el Lic. Cortés trabaja lo más rápido que él puede, de hecho, es eficiente en eso, pero llegan aquí y aquí se pegan".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hasta donde yo tengo entendido, solo hay un reglamento que está pendiente, que es el de licores, pero ese reglamento está pendiente a una serie de observaciones que tiene que hacer los departamentos, el señor alcalde en la sesión anterior informó que don Joaquín tiene varias observaciones".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Igual se está cambiando porque propusieron una serie de cosas que no van con el tema, se están haciendo ajustes, esa reunión que yo tuve con tesorería y proveeduría para ver el de caja chica para hacer algunos ajustes también (Jorge Fallas, pero ese ya se había pasado acá, me parece que está en comisión), (Rolando Gamboa, de caja chica), sí, hay que revisar eso".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Se había conocido yo sé, pero me parece que la recomendación de ajustes no, (Ivannia Chacón, inicialmente se había cometido un error, había pasado antes al Concejo antes de pasar a la administración, fue un error involuntario), ok, entonces retomemos eso, la compañera Yolanda siempre se preocupa lo de la Comisión de Jurídicos y hacía la consulta, precisamente hoy hace ocho días que se habló, esperemos unos días porque en su defecto y si no se presenta el documento y las observaciones del departamento que corresponda, tendríamos que someterlo".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Comentarles que con la reunión que tuvimos con la gente del ICT, tengo una muy buena noticia, la guía turística del cantón de Coto Brus está lista y próximamente se va a estar lanzando, vamos a tener una reunión, es una guía turística como la que se hizo en Golfito y Osa, va a hacer una para la región y dentro de esa vienen incorporado los destinos turísticos que tienen declaratoria en el cantón de Coto Brus".

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con veintinueve minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO